

# **Municipalidad Distrital de Independencia Lima - Lima**



## **COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL**

**2019 - 2022**

31 de julio de 2019

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

**Fuentes de información:**

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2018.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2018.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2018.

## **ALCALDE**

PANDO FERNANDEZ, YURI JOSE

## **MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO**

---

Presidente :	LARREA GUZMAN, JIANNINA MILAGROS GERENTE MUNICIPAL
Responsable Técnico :	NIZAMA CHERO, CHRISTIAN FERNANDO GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Miembro 1 :	ACOSTA ROMERO, LEYDEN ROSA GERENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
Miembro 2 :	VALDEZ CAPCHA, ELVIS JOHNNY SUB GERENTE DE CONTABILIDAD Y COSTOS
Miembro 3 :	TORRES SUAREZ, ROXANA MERLY SUB GERENTE DE PERSONAL
Miembro 4 :	CHAVARRY ACUY, FRANCISCO JAVIER PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL
Miembro 5 :	MALPICA RIOS, GINO PAUL GERENTE DE RENTAS

## I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2018, la Municipalidad Distrital de Independencia alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 111,9%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 6 055 miles (ingresos totales por S/ 59 195 miles y gastos no financieros por S/ 53 140 miles); con este resultado la Municipalidad Distrital de Independencia Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Distrital de Independencia se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 200-2019-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2019. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el **CAF completo** para el periodo 2019-2022.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Distrital de Independencia, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, así como el plan de trabajo. Debido a que la entidad se encuentra en el primer año de reestructuración fiscal, no presenta la sección Resultados Fiscales.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

<sup>2</sup> Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

## II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

### 2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: **Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)** y **Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)**.

#### a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

**Al cierre del año fiscal 2018, la entidad "No Cumple" la RF SDT**, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 54 258 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 48 482 miles) fue de 111,9% superior al límite del 100%.

**Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda**

Municipalidad Distrital de Independencia	2015	2016	2017	2018
<b>Componentes RF SDT</b>				
1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles)	105 150	135 159	45 677	54 258
2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles)	40 400	42 392	43 780	48 482
3. Límite Ley N° 29230(Miles de soles)	467	547	517	396
<b>Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%)</b>	<b>260,3</b>	<b>318,8</b>	<b>104,3</b>	<b>111,9</b>
<b>Límite RF SDT</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

#### b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

**Al cierre del año fiscal 2018, la entidad "Cumple" con la RF ACC**, generando un superávit de S/ 6 055 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 59 195 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 53 140 miles.

Se precisa que la RF ACC entró en vigencia a partir del año fiscal 2017.

**Tabla 2. Regla de Ahorro en Cuenta Corriente**

Municipalidad Distrital de Independencia	2015	2016	2017	2018
<b>Componentes RF ACC</b>				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	41 698	44 019	49 015	59 195
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	37 420	39 034	43 897	53 140
<b>IC - GCNF (Miles de soles)</b>	<b>4 279</b>	<b>4 985</b>	<b>5 118</b>	<b>6 055</b>
<b>Límite RF ACC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 2.2. Finanzas Públicas

### a. Ingresos Totales

En el año 2018, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 59 195 miles, registrando un aumento de S/1 925 miles (3,4%) con respecto al año 2017.

De los ingresos corrientes, la recaudación del Impuesto Predial representaron el 49,5% de los ingresos por recaudación propia, representando el ingreso propio más importante de la entidad, en el año 2018.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2018 sumaron S/ 15 789 miles, monto superior en 6,3% en relación al año 2017, que fue de S/ 14 851 miles.

### b. Gasto No Financiero

En el año 2018, el gasto no financiero total alcanzó S/ 59 212 miles, lo que representa un aumento de S/ 10 972 miles con respecto al año 2017.

Para el 2018, el gasto de personal aumentó en 6,6% respecto al año 2017, siendo el mayor incremento en el gasto en personal CAS (20,1%) y de pensiones (2,8%). El gasto en servicios por terceros se reduce en 3,3 % mientras que de personal nombrado disminuye en 3,5 %, respecto al 2017.

En el año 2018 las inversiones de la entidad sumaron S/ 6 072 miles, monto superior al registrado en el 2017 que ascendió a S/ 4 343 miles.

### c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2018 registró un déficit fiscal de S/ 17 miles, a diferencia del año 2017 que obtuvo un superávit fiscal de S/ 9 029 miles.

**Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico**

	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %
	2015	2016	2017	2018	2018-2017	2018/ 2017
<b>A. Ingresos</b>	42 767	44 932	57 270	59 195	1 925	3,4
<b>A1. Ingresos de Recaudación Propia</b>	27 101	30 210	34 164	43 406	9 241	27,1
A1.1. Impuesto Predial	11 505	12 978	13 382	21 480	8 098	60,5
A1.2. Tasas	8 045	9 137	10 406	10 532	126	1,2
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	1 440	2 077	3 183	4 270	1 087	34,2
A1.4. Otros ingresos propios	6 111	6 018	7 194	7 124	-70	-1,0
<b>A2. Transferencias Corrientes</b>	14 598	13 809	14 851	15 789	938	6,3
A2.1. FONCOMUN	6 808	6 482	6 537	7 941	1 404	21,5
A2.2. Canon 1/	261	110	143	192	50	34,7
A2.3. Recursos Ordinarios	6 253	6 239	6 885	6 936	51	0,7
A2.4. Otras transferencias corrientes	1 276	979	1 286	719	-567	-44,1
<b>A3. Transferencias de Capital</b>	1 069	913	8 254	0	-8 254	-100,0
A3.1. Recursos Ordinarios	769	594	33	0	-33	-100,0
A3.2. Otros	300	319	8 222	0	-8 222	-100,0
<b>B. Gastos No Financieros</b>	43 839	44 500	48 240	59 212	10 972	22,7
<b>B1. Gasto en personal</b>	19 964	21 326	23 317	24 855	1 538	6,6
B1.1. Personal Nombrado	7 334	7 873	7 758	7 484	-274	-3,5
B1.2. CAS	8 139	10 136	9 903	11 897	1 994	20,1
B1.3. Servicios Profesionales 2/	3 753	2 550	4 854	4 695	-158	-3,3
B1.4. Pensiones	739	766	802	779	-23	-2,8
<b>B2. Otros Gastos Corrientes</b>	17 456	17 708	20 580	28 284	7 704	37,4
B2.1. Mantenimiento	1 087	1 737	621	1 430	809	130,2
B2.2. Cargas Sociales	542	487	474	2 793	2 318	488,9
B2.3. Otros	15 826	15 484	19 485	24 061	4 577	23,5
<b>B3. Gasto en Capital</b>	6 419	5 466	4 343	6 072	1 729	39,8
B3.1. Inversión	6 419	5 466	4 343	6 072	1 729	39,8
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	0	0	0	0	0,0
<b>C. Resultado Primario (A-B)</b>	-1 071	432	9 029	-17	-9 046	-100,2
<b>D. Interés</b>	0	0	0	0	0	0,0
<b>E. Resultado Económico (C-D)</b>	-1 071	432	9 029	-17	-9 046	-100,2

Fuente: SICON y SIAF-MEF

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

### e. Saldo de Deuda Total

En el año 2018, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 54 258 miles, lo que representa un incremento de 18,8 % con respecto al 2017. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos en el año 2018 fue de S/ 18 319 miles, se redujo en 11,9% con respecto al 2017, debido a la reducción de los pasivos corrientes en 60,2%. En tanto, la Deuda Exigible fue de S/ 21 012 miles, mientras que la Deuda Real fue de S/ 14 927 miles registrando un incremento de 216,1% respecto al 2017.

El Saldo de Pasivos representó el 33,8% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 38,7% y la Deuda Real 27,5%.

**Tabla 4. Saldo de Deuda Total**

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. Absolut 2018/ 2017	Var. % 2018/ 2017	% del total 2018
	2015	2016	2017	2018			
<b>I. Saldo de Pasivos (A+B)</b>	<b>6 963</b>	<b>28 560</b>	<b>20 795</b>	<b>18 319</b>	<b>-2 476</b>	<b>-11,9</b>	<b>33,8</b>
<b>A. Pasivo Corriente</b>	<b>6 961</b>	<b>15 533</b>	<b>19 744</b>	<b>7 867</b>	<b>-11 878</b>	<b>-60,2</b>	<b>14,5</b>
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0	4	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	5	917	3 625	0	-3 625	-100,0	0,0
Obligaciones Previsionales	0	0	740	0	-740	-100,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	3 179	10 173	12 087	3 253	-8 834	-73,1	6,0
Impuestos, Contribuciones y Otros	206	2	230	99	-131	-57,1	0,2
Remuneraciones y Beneficios Sociales	3 570	4 437	3 802	4 515	713	18,8	8,3
<b>B. Pasivo No Corriente</b>	<b>2</b>	<b>13 027</b>	<b>1 051</b>	<b>10 453</b>	<b>9 401</b>	<b>894,3</b>	<b>19,3</b>
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	0	8 042	0	4 367	4 367	0,0	8,0
Provisiones	2	4 985	1 051	2 098	1 047	99,6	3,9
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	3 987	3 987	0,0	7,3
Beneficios Sociales	0	3 598	5 037	4 759	-278	-5,5	8,8
Obligaciones Previsionales	0	8 134	7 367	7 360	-7	-0,1	13,6
<b>II. Deuda Exigible</b>	<b>36 943</b>	<b>38 987</b>	<b>20 159</b>	<b>21 012</b>	<b>853</b>	<b>4,2</b>	<b>38,7</b>
ESSALUD	14 919	15 756	307	179	-128	-41,8	0,3
ONP	4 123	4 355	18	0	-18	-100,0	0,0
SUNAT	15 589	16 434	17 264	18 133	870	5,0	33,4
FONAVI	2 312	2 442	2 571	2 700	129	5,0	5,0
OTROS	0	0	0	0	0	0,0	0,0
<b>III. Deuda Real</b>	<b>61 244</b>	<b>67 612</b>	<b>4 722</b>	<b>14 927</b>	<b>10 204</b>	<b>216,1</b>	<b>27,5</b>
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRAL	17 369	19 201	48	7 347	7 299	15	13,5
AFP PROFUTURO	15 033	16 627	55	1 931	1 876	3 404,6	3,6
AFP PRIMA	28 842	31 784	4 618	5 648	1 030	22,3	10,4
AFP HABITAT	0	0	1	1	0	11,4	0,0
<b>Saldo de Deuda Total</b>	<b>105 150</b>	<b>135 159</b>	<b>45 677</b>	<b>54 258</b>	<b>8 581</b>	<b>18,8</b>	<b>100,0</b>

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre

### 2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad se acogió a la REPRO-AFP disminuyendo su deuda real de S/ 67 612 miles en el 2016 a S/ 4 722 miles en el 2017. Asimismo se acogió al Régimen SIDEA, disminuyendo la deuda exigible de S/ 38 987 miles en el año 2016 a S/ 20 159 miles en el año 2017.

A fines del 2018, el total de la deuda de la entidad, exigible y real, se compone principalmente de intereses, el cual crece a la tasa de interés moratoria (la tasa de interés más alta del mercado); y el resto constituye el principal de dicha deuda.

## 2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

### a. Problemas relacionados a la baja recaudación de ingresos propios

CATASTRO E INSTRUMENTOS DE GESTION DE COBRANZA DESACTUALIZADOS

### b. Problemas relacionados al sobredimensionamiento o crecimiento de los gastos corrientes

SE HA ASUMIDO DEUDA DE LA GESTION ANTERIOR, LA CUAL SE VIENE PAGANDO. ADICIONALMENTE TENEMOS GASTOS CORRIENTES DEL PRESENTE EJERCICIO. INCREMENTO DE PERSONAL NOMBRADO POR REPOSICIONES JUDICIALES, AUSENCIA DE POLITICAS DE AUSTERIDAD.

### c. Problemas relacionados a la limitada o nula gestión de pasivos

INCREMENTO DE PASIVOS POR SENTENCIAS JUDICIALES.



### **III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN**

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Distrital de Independencia tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de la reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

## IV. COMPROMISOS FISCALES (CF)

La Municipalidad Distrital de Independencia en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

### a. Incremento de la recaudación de ingresos

Indicador	Valores				Compromiso			
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	5,6	11,5	13,1	27,1	3,0	3,0	3,0	3,0
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	40,9	50,0	51,5	40,1	42,0	45,0	47,0	50,0

### b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	28,7	28,9	30,2	28,1	28,0	27,0	26,0	25,0

### c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	-60,8	123,1	27,1	-60,2	-5,0	-6,0	-7,0	-8,0

<b>Indicador</b>	<b>Acciones</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	Informe de evaluación de los pasivos del área de contabilidad de la entidad	30/09/2019
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	31/12/2019

#### d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Actualización del Manual de Procedimientos	DOCUMENTO QUE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	31/12/2019
	Elaboración de Directivas tales como de ejecución de gastos y control previo de los mismos	DOCUMENTO QUE APRUEBA LA DIRECTIVA	31/12/2019
	Actualización del Reglamento de Organización y Funciones	DOCUMENTO QUE APRUEBA EL ROF	31/12/2019

## V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Distrital de Independencia ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2019-2022. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

### Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	Actualización del CUIS	GERENCIA MUNICIPAL	ORDENANZA MUNICIPAL QUE LO APRUEBA	31/12/2019
	Actualización el RAS	GERENCIA MUNICIPAL	ORDENANZA MUNICIPAL QUE LO APRUEBA	31/12/2019
	- Actualización del TUSNE	GERENCIA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	RESOLUCION DE ALCALDIA QUE LO APRUEBA	31/12/2019
	Actualización del TUPA según la normativa vigente.	GERENCIA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	ORDENANZA MUNICIPAL QUE LO APRUEBA	31/12/2019
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	- Mejorar el proceso de recaudación actual	GERENCIA DE RENTAS	INFORME DE GERENCIA	31/12/2019
	- Campañas de sensibilización al ciudadano	GERENCIA DE RENTAS	INFORME DE GERENCIA	31/12/2019
	- Evaluación de la estructura de arbitrios y actualización de importes a cobrar de corresponder.	GERENCIA DE RENTAS	INFORME DE GERENCIA	31/12/2019
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	- Implementar protocolos para la contratación de personal y/o servicios técnicos y profesionales.	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	INFORME DE GERENCIA	31/12/2019

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	- Evaluación de los montos mensuales gastados en planillas CAS y Servicios Profesionales y Técnicos, verificando su aumento o disminución.	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	INFORME DE GERENCIA	31/12/2019
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	- Efectuar cronogramas de pago de Sentencias Judiciales de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del ejercicio.	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	INFORME DE COMITE DE PRIORIZACION DE SENTENCIAS	31/12/2019
	- Conformar el Comité de Priorización de Sentencias Judiciales.	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ACTA DE CONFORMACION	31/12/2019
	- Evaluación de la composición del pasivo, depurando cuentas que no correspondan.	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	INFORME DE GERENCIA	31/12/2019
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Informe de evaluación de los pasivos del área de contabilidad de la entidad	30/09/2019
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	31/12/2019
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Elaboración de Directivas tales como de ejecución de gastos y control previo de los mismos	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	DOCUMENTO QUE APRUEBA LA DIRECTIVA	31/12/2019
	Actualización del Reglamento de Organización y Funciones	Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización	DOCUMENTO QUE APRUEBA EL ROF	31/12/2019
	Actualización del Manual de Procedimientos	GERENCIA DE MODERNIZACION MUNICIPAL	DOCUMENTO QUE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	31/12/2019

## **VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE**

Esta sección aplica a partir del segundo año dentro del periodo de reestructuración fiscal.